

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 209 Enero 25 de 2002

Por el cual se aprueba el protocolo para la medición de estatismo y banda muerta de una unidad de generación

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y según lo aprobado en la reunión N0. 167 del 24 de enero de 2002

ACUERDA:

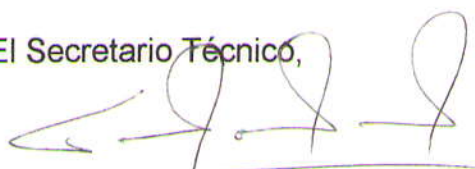
PRIMERO: Aprobar el protocolo de medida de estatismo y banda muerta de la planta Termoyumbo a que se refiere el Anexo 1, que forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente,


RAFAEL PEREZ CARDONA

El Secretario Técnico,


GERMAN CORREDOR A.

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ANEXO 1

PRUEBA DE ESTATISMO:

1. Bajar la potencia de la unidad a la potencia sincronizante con el limitador del regulador de velocidad.
2. Abrir el limitador de apertura hasta el 100%.
3. Cumplidas las anteriores condiciones, se abre el interruptor principal de la unidad.
4. Se toma la lectura de sobrevelocidad de la unidad, medida como variación de la frecuencia en estado estacionario.

El valor de estatismo será:

$$\frac{\Delta F \text{ (Hz)}}{\Delta P \text{ (\%)}} * 100$$

Nota: La unidad 3 de termoyumbo gira a 3600 rpm, por lo tanto la carga sincronizante debe ser aquella en que la máquina al ser desconectada del SIN no alcance una sobrevelocidad que pueda afectar la integridad de ésta.

Así mismo, esta carga no debe llegar a cero, puesto que podría producirse una absorción de carga y ser disparada por la protección de potencia inversa ó presentarse una motorización del generador.

PRUEBA DE BANDA MUERTA

Esta prueba se llevara a cabo desde nuestro centro regional de control, empleando el software de monitoreo de la variable potencia de la unidad y frecuencia del sistema. Sé graficará la variación de la frecuencia del sistema en la cual no se evidencie variación en la potencia de la unidad.